

PLAN
DE
LECTURA
DE
CENTRO

2024-2025

C.E.I.P. “NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD”

GUADAMUR (TOLEDO)

ÍNDICE

1. Justificación	3
2. Análisis de necesidades.....	7
3. Objetivos específicos	11
4. Bloques de contenidos	12
5. Líneas de actuación.....	12
6. Recursos materiales, humanos y organizativos.....	12
7. Formación sobre el Plan de Lectura de Centro.....	14
8. Medidas de difusión de las acciones y del Plan de Lectura de Centro	14
9. Evaluación de resultados.....	15
10. Evaluación del Plan de Lectura de Centro.....	16

1. JUSTIFICACIÓN.

Este plan surge como respuesta a las necesidades detectadas a nivel general en las destrezas relacionadas con la lectura, a todos los niveles: ejecutivo, funcional, instrumental y epistémico.

La lectura es la base del aprendizaje autónomo. Por lo tanto, cuanto mayor sea la competencia lectora de los alumnos y alumnas, mayor será su autonomía para aprender y adquirir el resto de las competencias, contribuyendo así a la formación integral de los anteriores con un mayor éxito.

En cuanto al marco legal, encontramos las siguientes bases para la elaboración de este Plan. Se exponen a continuación los artículos y apartados que se refieren a la necesidad de mejora de la competencia lectora.

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo único, uno bis, apartado 2 del artículo 2

2. Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, humanos y materiales, las condiciones ambientales y de salud del centro escolar y su entorno, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.

Ocho, apartado 5

5. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité. Con esta finalidad, y sin que resulte exigible para afrontar la educación primaria, podrán favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas autonómicas determinen. Corresponde asimismo a las Administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la educación infantil, especialmente en el último año.

Once, artículo 19, punto 3:

3. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas.

Dieciocho, apartado 2 del artículo 26:

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sesenta y dos apartado 2:

2. Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

En el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

Artículo 19. Desarrollo del Plan de Lectura.

La consejería competente en materia educativa apoyará la incorporación a la Educación Infantil de los objetivos y contenidos del Plan de Lectura, que engloba el fomento de la misma y el inicio del desarrollo de la competencia lectora, promoviendo la lectura de relatos y cuentos en diferentes formatos, como fuente de placer, dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores.

En el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

Artículo 34. Desarrollo del Plan de Lectura.

1. La consejería competente en materia educativa apoyará la incorporación a la Educación Primaria de los objetivos y contenidos del Plan de lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto o formato. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsado el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores.

2. Los centros educativos dedicarán un tiempo diario del horario escolar a la lectura, en los términos que se determinen en su proyecto educativo.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO:

Coordinadora del PLC (también responsable del funcionamiento de la biblioteca escolar): VERÓNICA MARTÍNEZ VÁZQUEZ.

a. Persona responsable de la dirección del centro o miembro del equipo directivo en el que delegue.

VERÓNICA MARTÍNEZ VÁZQUEZ.

b. Un número no inferior a dos de entre los integrantes del claustro del profesorado, entre los que se recomienda la inclusión de alguno de los siguientes miembros del claustro del profesorado:

i. La persona responsable de la orientación educativa.

ELENA BRAOJOS RODRÍGUEZ

ii. La persona responsable de la coordinación de la transformación digital.

MARCOS JIMÉNEZ GABALDÓN

iii. Algún integrante de alguno de los departamentos lingüísticos, en el caso de secundaria. (No procede)

c. Representantes de las familias y del alumnado del centro educativo en número que la dirección del centro determine.

ELENA MORENO MARTÍN

d. La comisión podrá contar con el asesoramiento externo de una persona perteneciente a la biblioteca municipal, en caso de existir, designada por la concejalía responsable de la misma. El plan de lectura será compartido con dicha persona y podrá contar con su asesoramiento y presencia en las reuniones cuando lo estime el responsable de la comisión como colaboración estratégica para la puesta en marcha, desarrollo y evaluación del plan.

M^a JOSÉ VILLANUEVA PÉREZ

2. **CONTEXTUALIZACIÓN. DIAGNÓSTICO.**
ANÁLISIS DE NECESIDADES.

De la memoria del PLC del curso pasado, se extraen las siguientes conclusiones y propuestas de mejora:

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROPUESTAS DE MEJORA
Aprender a leer	-Mejorar la fluidez y la velocidad lectora del alumnado.	- Evaluaciones periódicas de lectura en voz alta. - Desarrollo de actividades programadas en Proyecto de Centro.	-Muy alto. - Muy alto.	- Uso periódico de las rúbricas elaboradas a tal fin.
Leer para aprender	-Mejorar la comprensión de textos informativos.	-Reuniones con la Comisión de Coordinación Pedagógica para realizar aportaciones e ideas sobre la lectura y consensuar acuerdos. - Desarrollo de actividades programadas en Proyecto de Centro.	- Muy alto. - Alto.	- Continuar manteniendo reuniones con asiduidad para concretar actividades y propuestas metodológicas en conjunto.
El placer de leer	-Incrementar el uso de la plataforma LeemosCLM. - Fomentar la lectura por placer en el alumnado. - Aumentar la participación de las familias en actividades relacionadas con la lectura. - Mantener y ampliar la coordinación de	- Uso de la biblioteca de aula, de centro, Biblioteca Municipal y plataforma LeemosCLM. - Participación de las familias en actividades de cuentacuentos. -Cuentacuentos en inglés (2º trimestre). - Desarrollo de actividades	- Alto. - Alto en los niveles de menor edad y bajo en los niveles de mayor edad. - Alto. - Muy alto.	-Renovar los fondos de la biblioteca escolar, en la medida de lo posible. - Seguir formándose en la plataforma LeemosCLM y utilizar este recurso de manera periódica. - Incentivar a las familias para continuar con la participación en actividades de fomento de

	<p>actividades con la Biblioteca Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar las vías organizativas para el servicio de préstamo de libros de la biblioteca escolar al alumnado de E. Infantil. 	<p>programadas en Proyecto de Centro.</p>		<p>la lectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguir coordinándose con la B.M. para realizar actividades conjuntas. - Programar actividades específicas de lectura en la biblioteca escolar para los alumnos de 3 y 4 años.
El alumnado como autor	<p>-Fomentar actividades dirigidas a la mejora de la expresión escrita.</p>	<p>-Desarrollo de actividades programadas en Proyecto de Centro. Uso de distintos tipos de texto: carteles, narrativa, poesía, teatro...</p> <p>-Certámenes o concursos de escritura (Navidad, San Blas, Día del Libro...).</p>	<p>- Alto.</p> <p>- Medio.</p>	<p>-Seguir proponiendo actividades como certámenes o concursos literarios, tanto a nivel de centro, como en colaboración con la Biblioteca Municipal.</p>
El lenguaje oral	<p>-Fomentar actividades dirigidas a la mejora de la expresión oral.</p>	<p>-“Hermanamiento” de alumnos mayores para contar cuentos a los de menor edad.</p> <p>-Desarrollo de actividades programadas en Proyecto de Centro.</p>	<p>- Alto.</p> <p>- Muy alto.</p>	<p>- Continuar e incrementar las actividades de hermanamiento de lectura, también a la inversa en primer ciclo (los pequeños leen a los mayores).</p> <p>- Realizar actividades de retroalimentación (dibujos, manualidades, preguntas-respuestas...).</p>

CONCLUSIÓN (DAFO):

DEBILIDADES:

- Espacio de la biblioteca mejorable, tanto en su tamaño como en su distribución y estética.
- Mejora de la lectura comprensiva, desprendido de los resultados observados en las rúbricas.
- Mejora de velocidad lectora y fluidez. De igual manera que el punto anterior, esto se ha observado en las aportaciones realizadas por los miembros del claustro en las rúbricas.
- Falta de recursos personales, temporales y espaciales para llevar a cabo el préstamo de libros de la biblioteca escolar como se venía haciendo en cursos anteriores.

FORTALEZAS:

- Disponibilidad de bibliotecas de aula. Excepto en un aula, el resto dispone de un rincón de lectura, destinado a la biblioteca de aula.
- Disponibilidad de biblioteca escolar y aula de usos múltiples. En el centro, disponemos de un espacio destinado exclusivamente a uso de biblioteca, donde se venía realizando el préstamo de libros y otras actividades relacionadas con el fomento de la lectura.
- Disponibilidad de plataforma LeemosCLM.
- Ratios adecuadas para la realización de actividades en grupo. Las ratios de que disponemos en el centro (alrededor de 14 alumnos por clase) favorece la participación activa del alumnado, así como una evaluación y retroalimentación por parte del profesorado muy positiva. Asimismo, estas ratios propician una buena práctica para actividades de este tipo.
- Excelente predisposición del profesorado para realizar actividades conjuntas de centro, de manera coordinada, encaminadas a la mejora de la competencia lectora y a la motivación del alumnado.
- Excelente coordinación y predisposición por parte de la responsable de la Biblioteca Municipal para la realización de actividades conjuntas y préstamo de lotes de libros al centro.
- Colaboración constante por parte del AMPA para la realización de actividades de fomento de la lectura, así como ayudas económicas para la adquisición de nuevos fondos para la biblioteca escolar.

AMENAZAS:

- Mejora en la implicación de las familias en actividades relacionadas con la lectura.
- Falta de información en algunas familias para posibilitar el acceso desde casa a la plataforma LeemosCLM. Algunas familias no conocen cómo acceder a dicha plataforma, aunque se han ofrecido facilidades de formación desde el centro en cursos anteriores.
- Partidas económicas específicas para la biblioteca, sobre todo para la adquisición de lotes de libros con ejemplares suficientes para lecturas en grupo, así como lecturas en lengua inglesa adaptadas por niveles.
- Fomentar concursos o certámenes de escritura (cuentos de Navidad, poesías o relatos para el Día del Libro) desde otras instituciones de la localidad.

OPORTUNIDADES:

- Donaciones de libros por parte del AMPA y de familias particulares.
- Coordinación con otras instituciones municipales (Ayuntamiento, Biblioteca Municipal...). El centro aprovecha estas actividades propuestas desde otras instituciones de la localidad, por ejemplo, con la difusión de información en el centro de actividades extraescolares (como cuentacuentos) que se realizan por las tardes; la colaboración en la exposición de Christmas que organiza la Biblioteca Municipal; actividades específicas del Día del Libro que la B. Municipal ofrece al centro, etc. De la misma manera, el Ayuntamiento colabora con el centro, por ejemplo, cediendo recursos materiales y espaciales (Pabellón Deportivo, Auditorio Municipal, Salón Polivalente...) para llevar a cabo actividades relacionadas con la lectura (teatros, musicales, etc.), además de ofrecer este tipo de actividades en momentos puntuales significativos en lo que al fomento de la lectura se refiere (por ejemplo, teatro musical para conmemorar el Día del Libro).
- Disponibilidad de Plataforma LeemosCLM. Todos los alumnos del centro, a través de sus credenciales de EducamosCLM, tienen la posibilidad de acceder a este recurso de manera gratuita desde cualquier dispositivo electrónico.
- Disponibilidad de banco de recursos creado por el profesorado del curso anterior (Situaciones de aprendizaje para el fomento de la lectura) en la plataforma de entorno colaborativo.

3. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
4. **BLOQUES DE CONTENIDOS.**
5. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN.**
6. **RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS.**

OBJETIVOS.

- Mejorar el espacio y los usos de la biblioteca escolar.
- Mejorar la lectura comprensiva, la velocidad y la fluidez lectora en los alumnos.
- Fomentar la lectura por placer en el alumnado.
- Buscar las vías organizativas posibles para que el alumnado tenga acceso al servicio de préstamo de libros de la biblioteca escolar (a modo, por ejemplo, de préstamo de lotes, por la falta de recursos para realizar los préstamos como se venía haciendo cursos atrás).
- Incrementar la participación de las familias en actividades encaminadas a mejorar las destrezas relacionadas con la lectura.
- Mantener y ampliar la coordinación con la Biblioteca Municipal.
- Incentivar el uso de la plataforma LeemosCLM en todo el alumnado.
- Fomentar actividades dirigidas a la mejora de la expresión oral y escrita.

BLOQUES DE CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	-Mejorar la fluidez y la velocidad lectora del alumnado.	- Evaluaciones periódicas de lectura en voz alta. - Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams.	-Trimestral./ -Profesorado.	-Hojas de registro./Rúbricas. -Pruebas de evaluación. -TIC.	-Porcentaje de alumnos con adecuada fluidez de acuerdo a su edad. - Mejora observada entre la primera prueba de lectura y las siguientes a través de una rúbrica (trimestral).
Leer para aprender	-Mejorar la comprensión de textos informativos.	-Reuniones con la Comisión de Coordinación Pedagógica para realizar aportaciones e ideas sobre la lectura y consensuar acuerdos. - Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams.	- Trimestral / CCP	-Actas de reuniones. -Relación de actividades realizadas trimestralmente en relación con la comprensión de textos.	- Participación del profesorado en las reuniones. - Evaluación del alumnado en la mejora de comprensión de textos. - Mejora de resultados académicos relacionada con la comprensión de textos escritos.
El placer de leer	-Incrementar el uso de la plataforma LeemosCLM. - Fomentar la lectura por placer en el alumnado. - Aumentar la participación de las familias en actividades relacionadas con la lectura.	- Uso de la biblioteca de aula, de centro, Biblioteca Municipal y plataforma LeemosCLM. - Participación de las familias en actividades de cuentacuentos. -Cuentacuentos en inglés (2º trimestre). - Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams.	-Septiembre-Junio. - Profesorado. - Comisión PLC. - Coordinador PLC. - Jefatura de Estudios.	- Recopilación de actividades realizadas en el centro y en coordinación con otras instituciones. - Elaboración de calendario/horario para utilización de la biblioteca escolar por los diferentes grupos con los responsables de préstamo en cada uno de ellos, formando previamente a los mismos.	-Hojas de valoración/cuestionarios de las actividades realizadas en los sectores que corresponda (alumnado, profesorado, familias, instituciones externas...).

	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y ampliar la coordinación de actividades con la Biblioteca Municipal. - Buscar las vías organizativas para el servicio de préstamo de libros de la biblioteca escolar al alumnado. 				
El alumnado como autor	-Fomentar actividades dirigidas a la mejora de la expresión escrita.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams. -Uso de distintos tipos de texto: carteles, narrativa, poesía, teatro... -Certámenes o concursos de escritura (Navidad, San Blas, Día del Libro...). 	<ul style="list-style-type: none"> -Trimestral./ *Profesorado/ *Coordinador PLC. - Efemérides/ *Profesorado./ *Comisión PLC. 	<ul style="list-style-type: none"> -TIC para búsqueda de imágenes. -Listado de actividades relacionadas con la creación de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de la actividad por parte de los sectores implicados y autoevaluación del alumno tras la realización de la actividad. -Grado de participación en actividades relacionadas con la creación de textos de manera voluntaria.
El lenguaje oral	-Fomentar actividades dirigidas a la mejora de la expresión oral.	<ul style="list-style-type: none"> -“Hermanamiento” de alumnos mayores para contar cuentos a los de menor edad. - Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams. 	<ul style="list-style-type: none"> - Noviembre/Mayo. *Tutores, profesorado, coordinador PLC, Jefatura de Estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización espacio-temporal para la participación del alumnado mayor en cuentacuentos a los más pequeños (elaboración de horarios). 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de la actividad por parte del alumnado participante (como ponente y como oyente) y valoración de la actividad por parte del profesorado.

7. FORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE LECTURA DE CENTRO.

Las necesidades de formación observadas en el centro se basan, principalmente, en las plataformas Abiesweb (para el profesorado del centro) y Leemos CLM (para toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias).

8. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO.

Las acciones serán difundidas por medio de los componentes de la Comisión de Plan de Lectura de Centro, principalmente por los medios telemáticos que ofrece la Administración Educativa (Educamos CLM):

- Al profesorado: se elevará copia del documento en el entorno colaborativo de Teams.
- A las familias: se informará de las acciones realizadas y el Plan de Lectura de Centro a través del representante de las familias en la Comisión de PLC y a través de la página web del centro.
- La bibliotecaria municipal también dispondrá de una copia del documento y las acciones que se vayan realizando mediante correo electrónico.

9. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROPUESTAS DE MEJORA
Aprender a leer	-Mejorar la fluidez y la velocidad lectora del alumnado.	- Evaluaciones periódicas de lectura en voz alta. - Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams.		
Leer para aprender	-Mejorar la comprensión de textos informativos.	-Reuniones con la Comisión de Coordinación Pedagógica para realizar aportaciones e ideas sobre la lectura y consensuar acuerdos. - Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams.		
El placer de leer	-Incrementar el uso de la plataforma LeemosCLM. - Fomentar la lectura por placer en el alumnado. - Aumentar la participación de las familias en actividades relacionadas con la lectura. - Mantener y ampliar la coordinación de actividades con la Biblioteca Municipal. - Buscar las vías organizativas para el servicio de préstamo de libros de la biblioteca escolar al alumnado.	- Uso de la biblioteca de aula, de centro, Biblioteca Municipal y plataforma LeemosCLM. - Participación de las familias en actividades de cuentacuentos. -Cuentacuentos en inglés (2º trimestre). - Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams.		
El alumnado como autor	-Fomentar actividades dirigidas a la mejora de la expresión escrita.	- Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams. -Uso de distintos tipos de texto: carteles, narrativa, poesía, teatro... -Certámenes o concursos de escritura (Navidad, San Blas, Día del Libro...).		
El lenguaje oral	-Fomentar actividades dirigidas a la mejora de la expresión oral.	-“Hermanamiento” de alumnos mayores para contar cuentos a los de menor edad. - Uso del banco de recursos de situaciones de aprendizaje en Teams.		

10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO.

A final de curso, se reunirá la Comisión de Plan de Lectura de Centro para valorar dicho plan, teniendo en cuenta las aportaciones del resto de la comunidad educativa (Claustro de profesores, alumnado, familias e instituciones), así como la evaluación de los resultados obtenidos tras la aplicación de éste, por ejemplo, si las actividades programadas han sido adecuadas en cantidad, calidad, temporalización, organización, participación, utilización de los recursos adecuados e instrumentos de evaluación.

Como podemos extraer de la **Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha**, en su artículo 8. *Seguimiento y evaluación*:

1. El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

2. En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando estime cada centro, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas.

3. El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual.

4. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.

5. Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectiva de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades.

6. Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en las próximas acciones y colaboraciones.

7. La evaluación deberá valorar:

a) Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora.

- b) Las actividades desarrolladas en el plan.
- c) La consecución de los objetivos propuestos.
- d) El aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) Otros contenidos contemplados en el plan.

Se podrían tomar como indicadores los siguientes, valorando en escala de 1 a 5 (siendo 1 “muy poco satisfactorio” y 5 “muy satisfactorio”).

INDICADORES DE EVALUACIÓN PLC	1	2	3	4	5
Se ha mejorado la competencia lectora en el alumnado tras la aplicación del PLC.					
Se utiliza la biblioteca de centro para el desarrollo de actividades y el préstamo de libros.					
El alumnado utiliza la plataforma LeemosCLM de manera regular.					
Se han realizado actuaciones conjuntas entre el centro educativo y la Biblioteca Municipal.					
El alumnado hace uso de la Biblioteca Municipal regularmente.					
El alumnado utiliza de manera periódica la biblioteca de aula.					
Ha habido una gran implicación por parte de las familias.					
Se han desarrollado todas las actividades contempladas en el PLC.					
Se han conseguido todos los objetivos propuestos en el PLC.					
Se han aprovechado todos los recursos del centro para llevar a cabo las actuaciones propuestas en el PLC.					
Propuestas de mejora:					

Los agentes evaluadores del PLC serán los equipos docentes, la Comisión del PLC y el Consejo Escolar, que realizarán las observaciones pertinentes en reuniones planificadas a tal fin.